

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.**

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE: SD2026/0022356

SOLICITANTE: GENARO TORRES ZABALA

MARCA: POLO ORANGE GENERATION

CLASE: 35

OFICIO: No. 5988 DEL 6 DE ABRIL DE 2026

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, en mi calidad de apoderado del solicitante del signo, doy respuesta al requerimiento de la referencia, dentro del plazo señalado y renunciando al término legal, para tal fin me permito informar al despacho lo siguiente:

A efecto de subsanar la deficiencia anotada en el oficio de la referencia, nos permitimos informar a la entidad:

- 1) Con relación al punto 1, nos permitimos especificar que los servicios “*Compra al por menor, compra al por mayor, venta al por menor, venta al por mayor*”, se tratan de “*Servicios de compra y venta minorista y mayorista*”. Por lo tanto, la clase quedará así:

CLASE 35: : Servicios de compra y venta minorista y mayorista de ropa, ropa interior, ropa exterior, jeans, pantalones, camisetas, pijamas, blusas, tenis deportivos, zapatos, tacones, calzado de playa, gorras, sombreros, sudaderas, vestidos de baño, gorros de baño, mallas de baño, pareos, medias calcetín, pantalonetas, faldas, chaquetas, bodis, ropa de gimnasia, pañuelos, ropa deportiva, correas, lociones corporales, perfumes, aceites perfumados, aguas perfumadas, perfumes líquidos, fragancias corporales.

Con fundamento en lo expuesto, ruego a su despacho se tenga por contestado el oficio de requerimiento y se proceda a dar publicación de la marca en asunto.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Ortega', with a long horizontal stroke underneath.

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ

C.C. 71.645.365 de Medellín

T.P. No. 55.358 del C.S.J.

juridica@provimarcas.com.co

p.om